

DISPONE PAGO DE MULTA A TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA REGION DE LA ARAUCANIA.

DECRETO N°: 312 /

TEMUCO, 09 JUN. 2025

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N°5368 de fecha 16 de diciembre de 2024 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2025.
3. Resolución N°230901227 de fecha 15 de diciembre de 2023 de Secretaria Regional Ministerial de Salud, resolución dictada en Sumario Sanitario aplicado a la Municipalidad de Temuco, Colegio Alonso de Ercilla.
4. La Resolución N° 04 /2025, que instruye pago de multa dictada por el Fiscal Sr.Gilberto Montero Díaz.
5. Cartola de pago de Tesorería General de la Republica Folio N° 146763.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme consta en la Resolución N° 230901227 de fecha 15 de diciembre de 2023, singularizada en el vistos N° 03, se ha resuelto por parte de la Secretaria Regional de Salud, aplicar Multa de \$500.009 al Colegio Alonso de Ercilla.
2. Que, según lo indicado en Resolución N°4/2025 del Sr.Fiscal, se debe dar cumplimiento al pago de la multa.
3. Que, en directa relación con lo indicado en el Considerando anterior, y a consecuencia de este, la recaudación de los valores le corresponde a Tesorería General de la Republica, quien a su vez a emitido la cartola pertinente.

DECRETO:

1. Páguese la suma de \$500.009 (quinientos mil nueve pesos), a Tesorería General de la República de Chile, Rut N° 60.805.000-0, en razón de la Resolución N° 230901227, conforme el monto indicado en la cartola de pagos singularizada en el Visto 4.
2. Impútese dicho pago del presente decreto a la cuenta 22.12.004 "Intereses, Multas y Recargo".

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HSH/MCI/

DISTRIBUCIÓN:

- Partes Municipalidad
 - Partes Educación
 - Administración y Finanzas DA.
- IDOC. 3101796



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM : 215.22.12.004	DEM
PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 5.000.000
MONTO COMPROMETIDO	\$ 1.234.810
MONTO COMP.PTE.DCTO	\$ 500.009
TOTAL COMPROMETIDO	\$ 1.734.819
SALDO DISPONIBLE	\$ 3.265.181
OCOMPRA N°1192	03/06/2025

csd

